

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, 85500, San Salvador, Jueves 29 de octubre de 2015.					ORDEN No.:	LG/0102/0381/2015			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
INDUPAL S.A. DE C.V.					0614-010184-002-2				
LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	15100000	54110	40	BOTE	ACEITE SINTÉTICO, IMPLEMENTOS DE DOS TIEMPOS EN PRESENTACIÓN DE BOTE DE 380 MILILITROS, PARA MOTO	STIHL	\$ 3.96	\$ 158.40	
					GARANTÍA: EL PRODUCTO QUE AL MOMENTO DE ENTREGARSE SE ENCUENTRE GOLPEADO O VENCIDO SERÁ SUSTITUIDO.				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 158.40		

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO CINCUENTA Y OCHO 40/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EQUIPO DE JARDINERÍA CON EL OBJETIVO DE REALIZAR TAREAS DIARIAS EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO ASÍ COMO REEMPLAZAR, SUSTITUIR TODOS AQUELLOS ACCESORIOS POR SU TÉRMINO DE VIDA ÚTIL Y ARTÍCULOS DIVERSOS DE CORTA DURACIÓN, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0282(16-09-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0381/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 DESIGNADO DAI (AS)	 Vo. Bn. DIRECTOR DACI	 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	 DACI	JEFE UFI
				HECHO POR: REVISADO POR: